

2 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los nueve días del mes de junio de  
3 2021, siendo las nueve horas (09h00), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo  
4 Descentralizado Municipal de San Fernando, se reúne el I. Concejo Cantonal presidido  
5 por el Alcalde del cantón Lcdo. Claudio Loja Loja; se cuenta con la presencia de los  
6 Señores Concejales: Sr. Patricio Quizhpi, Sra. Gabriela Gavilanes, Ing. Aurelia  
7 Sarmiento Gavilanes; Sr. Luis Velásquez y Arq. Julio Quiridumbay Velásquez; Abg.  
8 Jaime Molina Procurador Sindico; Lcda. Sonia Quirindumbay Coordinadora de Gestión  
9 Social; Ing. Hugo Álvarez Técnico de Sistemas; Ing. Patricia Ochoa Jefa de Talento  
10 Humano; Como Secretaria actúa la Abg. Karen Medina Abad Secretaria del I. Concejo  
11 Cantonal. Interviene el Señor Alcalde, y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden  
12 del día siendo el siguiente: **PRIMER PUNTO. – CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**  
13 **SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA III**  
14 **REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA**  
15 **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO**  
16 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SAN FERNANDO; TERCER PUNTO. -**  
17 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO “SAN FERNANDO CONECTADO”;**  
18 **CUARTO PUNTO. - AUTORIZACIÓN DE LICENCIA CON CARGO A VACACIONES DEL**  
19 **SEÑOR ALCALDE LCDO. CLAUDIO LOJA, DESDE EL 10 DE JUNIO AL 25 DE JUNIO**  
20 **DEL PRESENTE AÑO; QUINTO PUNTO. - CIERRE DE SESIÓN. PRIMER PUNTO. -**  
21 **CONSTATAACION DEL QUORUM.** Se constata la existencia del Quorum necesario para  
22 llevar a cabo la sesión. **SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN**  
23 **SEGUNDO DEBATE LA III REFORMA A LA ORDENANZA REFORMATORIA DE LA**  
24 **ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO**  
25 **MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE SAN FERNANDO.**  
26 Interviene el **Sr. Alcalde** quien manifiesta: señores concejales una vez aprobado en  
27 primer debate se pone en consideración del concejo la presente reforma a la ordenanza  
28 para su aprobación en segundo debate. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio**  
29 **Quiridumbay** quien manifiesta: entiendo que esta reforma se aplica para el próximo  
30 periodo, se pidió se haga la consulta a la procuraduría general del estado, ¿tenemos esa  
31 respuesta? Pide la palabra el **Dr. Jaime Molina** quien manifiesta: el proceso de consulta  
32 a la procuraduría del Estado, tiene que cumplir ciertas etapas dentro de ello es el  
33 pronunciamiento de la institución, el cual ha sido adjuntado, luego se tiene que esperar  
34 un tiempo para recibir la respuesta. Extraoficialmente me he comunicado con el Dr.  
35 Guamán quien está a cargo de los GAD de la provincia del Azuay, quien me ha sabido  
36 indicar que esta atribución legítimamente es en las condiciones y las circunstancias en  
37 base a las cuales ya me había pronunciado en el debate anterior, respecto al periodo de  
38 la vicealcaldía, dentro de lo que contempla la disposición 7 del código de la democracia,  
39 establece únicamente para las autoridades elegidas en el periodo comprendido entre el  
40 año 2009 al 2014, esta disposición no incluye a los otros periodos posteriores al año  
41 2014, por otro lado si se realiza esta consulta, la respuesta será la misma que se ha  
42 emitido al GAD de cuenca en el año 2020. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio**  
43 **Quiridumbay** quien manifiesta: si bien ya habido este acercamiento, no estaría por  
44 demás adjuntar el pronunciamiento que se emita por parte de la procuraduría; doctor  
45 ¿se podría adjuntar a la esta reforma una transitoria para que el periodo actual se quede  
46 pendiente hasta tener un pronunciamiento de la procuraduría? Pide la palabra el **Dr.**  
47 **Jaime Molina** quien manifiesta: en cuanto a la elección de la vicealcaldía el COOTAD  
48 en el artículo 314 y 317, es claro al establecer lo que conlleva la sesión inaugural, donde  
49 dice que es en esta sesión donde se elegirá a la segunda autoridad del concejo que es el  
50 vicecalde, así como también al integrante de la comisión de mesa, analizando esta

51 disposición y desde el punto de vista lógico, hay una sola sesión inaugural del consejo,  
52 no deja opción a interpretaciones. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio Quizhpi** quien  
53 manifiesta: ¿doctor nos puede indicar quien es el Dr. Guamán? Pide la palabra el **Dr.**  
54 **Jaime Molina** quien manifiesta: es el representante de la procuraduría general del  
55 Estado, encargado de canalizar las consultas que se realizan a la procuraduría. Pide la  
56 palabra la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien manifiesta: aprovechando que se está  
57 revisando la reforma a esta ordenanza del funcionamiento del concejo municipal,  
58 sugiero incrementar las comisiones que se tienen dentro del concejo municipal, si bien  
59 es cierto el COOTAD establece la conformación de las tres comisiones, que las tenemos  
60 designadas, sería importante incluir otras comisiones para tener más delegaciones o  
61 funciones como concejales, consideraría que se incremente la comisión de fiscalización,  
62 la comisión de legislación, la comisión de turismo y sociales, y la comisión de educación,  
63 cultura y deporte. Pide la palabra el **Dr. Jaime Molina** quien manifiesta: dentro de las  
64 funciones que establece el art. 57 del COOTAD, determina que el concejo municipal es  
65 el órgano facultativo de crear ordenanzas, así también establece que en cada municipio  
66 habrá comisiones especiales comisión ocasionales y comisiones permanentes, ¿la  
67 propuesta es para conformar cuál de estas comisiones? Pide la palabra la concejal **Sra.**  
68 **Gabriela Gavilanes** quien manifiesta: debido a la importancia de los temas propuestos,  
69 sería para conformar comisiones permanentes. Pide la palabra el **Dr. Jaime Molina**  
70 quien manifiesta: si bien es viable, es necesario que se desarrolle cada una de las  
71 comisiones cuales van a ser sus funciones, así como también las atribuciones, lo cual  
72 sería importante establecer de forma clara, inclusive se podría plantear en una siguiente  
73 reforma a esta ordenanza. Interviene el **Sr. Alcalde** quien manifiesta: en este debate se  
74 está analizando la reforma del artículo 34, en cuanto a la propuesta de la compañera  
75 concejal sobre la creación de nuevas comisiones no me parece mal, sin embargo,  
76 considero que posterior podrían presentar una propuesta de reforma con las diferentes  
77 comisiones que se podrían implementar. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio**  
78 **Quiridumbay** quien manifiesta: sería recomendable hacer todas estas reformas en una  
79 sola, además considerar que lo que se va a reformas se va aplicar en el siguiente periodo  
80 y no ahora. Pide la palabra el **Dr. Jaime Molina** quien manifiesta: la ley no tiene efecto  
81 retroactivo, se aplicara de aquí para futuro. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio**  
82 **Quiridumbay** quien manifiesta: mociono suspender la aprobación de la III reforma para  
83 que sea incorpore la creación de las comisiones propuestas por la compañera Gabriela  
84 Gavilanes y tratar en una sola reforma estos artículos. Interviene el **Sr. Alcalde** quien  
85 manifiesta: mociono la aprobación en segundo debate de la presente reforma y de forma  
86 posterior presentar un proyecto de ordenanza donde se incorpore las comisiones  
87 propuestas por la concejal, incluso estipulando cada una de las funciones que tendrá  
88 cada una de estas. Pide la palabra la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien manifiesta:  
89 respaldo la moción del concejal Arq. Julio Quiridumbay, para no tener otra reforma a la  
90 misma ordenanza. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio Quizhpi** quien manifiesta:  
91 luego de escuchar el sustento del jurídico el cual es respaldado en la ley y en el  
92 pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado, considerando además que  
93 como jurídico está en la obligación de dar un asesoramiento al concejo municipal;  
94 también, haciendo un poco de memoria sobre lo que manifiesta la compañera Gavilánez,  
95 las ordenanzas se pueden reformar las veces necesarias para ajustar a las realidades  
96 locales y las necesidades que se van presentando, es por esto que respaldo la sesión del  
97 señor alcalde para que se aprobó en segundo debate la presente reforma a la ordenanza.  
98 Pide la palabra la concejal **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: no tenemos una  
99 urgencia que se apruebe esta reforma a la ordenanza, no veo por qué no sea mejor  
100 incorporar en esta reforma la propuesta de la compañera concejal y si hay ya la  
101 observación de una vez incluir en la reforma, al fin y al cabo esta ordenanza va a regir

102 para el próximo periodo, más bien no veo la necesidad de aprobar hoy mismo solo estos  
103 artículos sino más bien ya hacer una sola reforma adicionando todos los cambios que  
104 sean necesarios, respaldo la moción del concejal Arq. Julio Quiridumbay. Se somete a  
105 votación nominal: **Ing. Aurelia Sarmiento**, a favor de la moción del concejal Arq. Julio  
106 Quiridumbay. **Sr. Patricio Quizhpi**, a favor de la moción del señor alcalde. **Sra.**  
107 **Gabriela Gavilanes**, a favor de la moción del concejal Arq. Julio Quiridumbay. **Sr. Luis**  
108 **Velásquez**, a favor de la moción del señor alcalde. **Arq. Julio Quiridumbay**, ratifica su  
109 votación. **Sr. Alcalde** ratifica su votación. Voto Dirimente del **Sr. Alcalde**: esta reunión  
110 ha sido convocada para tratar la aprobación en segundo debate de la reforma del periodo  
111 de duración de la vicealcaldía y las comisiones, considerando el pronunciamiento  
112 jurídico basado en lo que determina la ley, y en los pronunciamientos realizados por la  
113 Procuraduría General del Estado, si bien no hay prisa para tratar la ordenanza, se  
114 acogido el pedido presentado por ustedes mismo como concejales para que se trate este  
115 tema de la vicealcaldía en la sesión más próxima, es por esta razón que ratifico mi  
116 votación. El I. Concejo Cantonal, En uso de las atribuciones legales que le confiere la  
117 ley, por mayoría, **RESUELVE:** *Aprobar en Segundo Debate La III Reforma A La*  
118 *Ordenanza Reformatoria De La Ordenanza Que Regula La Organización Y*  
119 *Funcionamiento Del Concejo Municipal Del Gobierno Autónomo Descentralizado De San*  
120 *Fernando.* **TERCER PUNTO. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO**  
121 **“SAN FERNANDO CONECTADO”** Interviene el **Sr. Alcalde** quien manifiesta: se ha  
122 presentado el Proyecto San Fernando Conectado por parte de la Lcda. Sonia  
123 Quirindumbay, para la dotación de internet a nivel del cantón, este proyecto es de suma  
124 importancia, aun conociendo de la posibilidad de retorno a las clases presenciales, sin  
125 embargo luego del análisis realizado existen niños que necesitan de este servicio para  
126 sus trabajos y diferentes actividades, es por esta razón que se pone en su consideración  
127 para que sea aprobado. El cuerpo técnico Lcda. Sonia Quirindumbay Coordinadora de  
128 Gestión Social y el Ing. Hugo Álvarez Técnico de Sistemas proceden a realizar la  
129 explicación detallada del proyecto presentado. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio**  
130 **Quiridumbay** quien manifiesta: cuando aprobamos la reforma de este presupuesto, se  
131 solicitó que se justifique el proyecto en base a números de beneficiarios, si bien ahora  
132 han hecho consultas por medio de visitas domiciliarias y llamadas telefónicas  
133 necesitamos tener un número estimado de beneficiarios. Además, debemos considerar  
134 que las clases terminan en un mes y este proyecto estaba direccionado para esto  
135 específicamente. Pide la palabra la **Lcda. Sonia Quirindumbay** quien manifiesta: el  
136 promedio en cada recinto es de 7 a 10 niños y solo en algunos es de 4 niños, pero como  
137 ustedes saben si existe la necesidad a si sea de un solo niño se debería brindar el  
138 servicio, en cuanto a la culminación del año lectivo este proyecto no está direccionado  
139 específicamente para los niños, se ha considera en este proyecto para emprendimientos,  
140 para actividades turísticas, para adultos mayores. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio**  
141 **Quiridumbay** quien manifiesta: con más razón aun, es necesario entonces que nos  
142 adjunte el número de beneficiarios a quienes se van beneficiar con este servicio. Pide  
143 la palabra la concejal **Sra. Gabriela Gavilanes** quien manifiesta: A mi si me gustaría  
144 que nos hagan llegar el listado de todos los beneficiarios del internet, por ejemplo, en el  
145 recinto Pacay actualmente cuantos niños están siendo beneficiados, esto debido a que  
146 he estado en territorio y existe mucho malestar por los moradores ya que la mayoría por  
147 no decir todos tienen internet en sus casas. En reuniones anteriores ya se solicitó nos  
148 hagan llegar esta base de datos donde conste el número real de beneficiarios del servicio  
149 de internet de cada recinto. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio Quizhpi** quien  
150 manifiesta: este proyecto nació por la necesidad surgida en medio de la pandemia que  
151 nos niños ya no pudieron asistir a las instituciones educativas y de alguna manera esta  
152 fue una de las formas de apalear las necesidades que estamos viviendo, en este sentido

153 concuerdo con los compañeros concejales para tener la documentación de cada uno de  
154 los presidentes de los recintos para de esta forma también tener la justificación de la  
155 inversión que se está realizando, lo único que nos justifica es un documento firmado o  
156 un registro. Si bien el internet es necesario para los estudiantes, también es necesario  
157 para toda la población en general, con la dotación de este servicio de internet se puede  
158 atender a algunas otras necesidades, es por esto que considero que este proyecto  
159 debería ser ya implantado como un servicio a la ciudadanía. Pide la palabra la concejal  
160 **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: esperemos nos hagan llegar la información  
161 que ha sido solicitada en reuniones anteriores y que es necesaria para la aprobación del  
162 proyecto, en cuanto a lo que han manifestado ¿cómo se va manejar este servicio? ¿los  
163 adultos mayores también tendrán que ir a la casa comunal para acceder al servicio de  
164 internet? Pide la palabra la **Lcda. Sonia Quirindumbay** quien manifiesta: tenemos los  
165 proyectos del MIES, el de espacios activos es destinado para encuentros con grupos de  
166 75 adultos mayores en cada uno de los recintos, es por esta razón que también es  
167 necesario, incluso para acceder a charlas que puede brindar en línea el mismo MIES.  
168 Pide la palabra la concejal **Ing. Aurelia Sarmiento** quien manifiesta: esperemos que el  
169 proveedor con el que se contrate ahora, si brinde el servicio a todos los recintos, ya que  
170 la vez anterior Nova se quedó sin el servicio. Interviene el **Sr. Alcalde** quien manifiesta:  
171 en la justificación del objetivo de este proyecto que se les ha hecho llegar, consta que  
172 está dirigido a niños, jóvenes, adultos mayores, turismo, mujeres, emprendimientos y  
173 demás, considero que este proyecto debe continuar, debemos seguir apoyando con la  
174 dotación del internet en las diferentes comunidades. En cuanto al informe de los  
175 beneficiarios comparto plenamente con los compañeros concejales, esta es la única  
176 forma de justificar el proyecto. Mociono se apruebe el proyecto San Fernando  
177 Conectados. Pide la palabra el concejal **Arq. Julio Quiridumbay** quien manifiesta:  
178 mociono que se adjunte la documentación del número de beneficiarios y también los  
179 puntos donde se va a colocar, una vez que nos hagan llegar la información poder aprobar  
180 el proyecto. Interviene el **Sr. Alcalde** quien manifiesta: considerando el pedido de los  
181 concejales me sumo a la propuesta para que primero nos hagan llegar la información  
182 para luego proceder a aprobar el proyecto. Pide la palabra la concejal **Sra. Gabriela**  
183 **Gavilanes** quien manifiesta: es necesario que se realice un trabajo de campo en los  
184 barrios y consultar a las viviendas si se sirven del servicio de internet o no, y priorizar  
185 si no hay beneficiarios se podría dar oportunidad a otros barrios en donde si hagan uso  
186 del servicio. Interviene el **Sr. Alcalde** quien manifiesta: la base de datos la vamos a  
187 realizar en cada recinto y barrio consultando directamente a los moradores y con firma  
188 de responsabilidad de las personas que han sido consultadas. El I. Concejo Cantonal,  
189 En uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por unanimidad. **RESUELVE:**  
190 *Dar Por Conocido El Proyecto San Fernando Conectado, Se Solicita Adjuntar La*  
191 *Documentación Necesaria Con Firmas De Respaldo De Los Beneficiarios de Cada Recinto*  
192 *y Barrio.* **CUARTO PUNTO. - AUTORIZACIÓN DE LICENCIA CON CARGO A**  
193 **VACACIONES DEL SEÑOR ALCALDE LCDO. CLAUDIO LOJA, DESDE EL 10 DE**  
194 **JUNIO AL 25 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO:** Pide la palabra la **Ing. Patricia Ochoa**  
195 quien manifiesta: el señor alcalde ha solicitado permiso con cargo a vacaciones desde el  
196 día 10 de junio al 25 de junio del 2021, por un total de 16 días, según lo establecido en  
197 la LOSEP, y en el COOTAD, se sugiere al concejo municipal conceder permiso con cargo  
198 a vacaciones al Sr. Alcalde Lcdo. Claudio Loja. Pide la palabra el concejal **Sr. Patricio**  
199 **Quizhpi** quien manifiesta: porque es necesario que el concejo autorice, si el Sr. Alcalde  
200 está tomando sus vacaciones que por ley le corresponde. Pide la palabra el **Dr. Jaime**  
201 **Molina** quien manifiesta: la ley establece la existencia de dos tipos de licencia, con  
202 remuneración y sin remuneración, esta última es la que hace referencia la solicitud  
203 presentada por el alcalde, permiso con cargo a vacaciones, con la finalidad de poder

204 subrogar el cargo de la alcaldía durante la ausencia del titular, en este caso le tocaría  
205 asumir la alcaldía al Vicealcalde, y a su vez la concejal suplente del vicealcalde asumir  
206 el rol del concejal, en estas circunstancias se ha solicitado la autorización de la licencia  
207 con cargo a vacaciones. El I. Concejo Cantonal, En uso de las atribuciones legales que  
208 le confiere la ley, por unanimidad. **RESUELVE:** *Autorizar La Licencia Con Cargo A*  
209 *Vacaciones Del Señor Alcalde Lcdo. Claudio Loja, Desde El 10 De Junio Al 25 De Junio*  
210 *Del Presente Año.* **QUINTO PUNTO. - CIERRE DE SESIÓN.** Agotados todos los puntos  
211 del Orden del Día, el **Sr. Alcalde** da por concluida la sesión, siendo las diez horas veinte  
212 y tres minutos (10h23). Para constancia firman:  
213

214

215

216

217

218

Lcdo. Claudio Loja L.  
**ALCALDE**  
**CANTÓN SAN FERNANDO**

Abg. Karen Medina A.  
**SECRETARIA**  
**I. CONCEJO CANTONAL.**  
**SAN FERNANDO**

219

220

221

221